

Les comparto mi testimonio:

Era muy joven, tenía un matrimonio inestable y disfuncional, cuando recibo la noticia de un embarazo el cual no estaba planificado en aquel momento.

Tenía conocimiento, de un Centro de Planificación Familiar, por un anuncio que escuchaba en la radio.

Buscando orientación, Llegué al lugar desorientada y emocionalmente muy confundida. Sin explicarme nada, allí me entregaron unos formularios para completar, y me cobraron.

Luego me pasaron a un cuarto, la persona que me llevó hasta allí me dijo: “relájate va a ser muy rápido, eso que tienes no es nada formado”.

Ya estaba acostada en la camilla cuando llegó el médico, en ningún momento se dirigió a mí, no me habló, tampoco me orientó sobre lo que me iba a realizar. Empecé a arrepentirme de estar allí, estaba llena de dudas e interrogantes, hasta el momento no tenía ni idea del tipo de método o procedimiento que usarían, quise salir corriendo pero ya era muy tarde.

Todo pasó muy rápido y las consecuencias del aborto me devastaron física y emocionalmente. Comencé a padecer diferentes trastornos emocionales, por la noche cerraba los ojos y podía recordar ese momento acostada en la camilla, lloraba sin causa aparente, no me quería levantar de la cama, ni tenía ánimo de nada, se me cayó el cabello, estuve padeciendo de ansiedades que no me permitían ser funcional. Me diagnosticaron Hipotiroidismo Post Traumático.

Posteriormente, desarrollé desordenes de la alimentación, me volví bulímica, podía tener varios episodios de vómito en un mismo día, sufría crisis que podían durar semanas o meses con depresiones severas, que me llevaron a considerar terminar con mi vida. Estuve padeciendo estos ciclos por 15 años, en menor o mayor grado.

El aborto, no fue una decisión que tome en pleno conocimiento de lo que estaba haciendo, porque no recibí explicación del procedimiento que me realizarían, ni de sus posibles efectos posteriores.

Por las razones antes expuestas, soy una fiel defensora del Proyecto 950, de la Senadora Venegas Brown, ya que el mayor interés del mismo, es establecer una Ley para la protección de la mujer y preservar la vida. Entiendo que la mujer, tiene que tener la oportunidad de dialogar con el médico, tiene que poder realizarse un Sonograma, tiene derecho a saber, que no puede ser presionada o coaccionada por nadie, para tomar una decisión en cuanto a su embarazo y sobre todo basado en mis vivencias, tiene que conocer los riesgos físicos y emocionales que conlleva un aborto.

Apoyo el Proyecto 950, porque teniendo disponible toda la orientación e información sobre el aborto, así y solo así, la mujer estaría tomando una decisión en pleno conocimiento, un verdadero consentimiento informado.

Ana María Tápanes Santos

787-462-0497